



# CMF informa resultados de convocatoria a proyectos de investigación 2022

**15 de junio de 2022.**- La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) informa sobre los resultados de la convocatoria a proyectos de investigación 2022. Entre el 25 de marzo y el 25 de abril de este año, la Comisión hizo un llamado público a la comunidad académica a presentar proyectos para realizar estudios conjuntos del interés de la Comisión.

Como resultado de esta convocatoria, se recibieron ocho propuestas de proyectos. Las propuestas fueron revisadas por el Comité Editorial y se aceptaron tres proyectos, considerando para esta decisión la relevancia del tema para la CMF, las prioridades institucionales y los recursos disponibles.

Los proyectos aceptados se denominan:

- “Impacto de Herramientas Personalizadas de Comparación de Precios en el Mercado del Crédito de Consumo e Hipotecario”, de Sean Higgins (Northwestern University), Sheisha Kulkarni (University of Virginia) y Santiago Truffa (Universidad de los Andes)
- “¿Compiten los bancos chilenos localmente? Implicancias para el acceso al crédito”, de Santiago Truffa (Universidad de los Andes) y Gonzalo Iberti (estudiante doctorado UAI)
- “Energías Verdes y Empresas en Chile”, de Mark Garmaise (UCLA) y Gabriel Natividad (U. de Piura, Perú)

Los investigadores internos que participarán en estos proyectos son Erik Berwart (Dirección General de Supervisión de Conducta de Mercado), en el caso del primer proyecto; Héctor Jerez (Dirección General de Estudios) para el segundo proyecto de investigación; y Mauricio Larraín (Vicepresidente de la CMF) y Cristian Rojas (Dirección General de Regulación Prudencial) en el tercero de los proyectos aceptados.

Cabe mencionar que para la realización de estos proyectos se requiere la suscripción de un convenio con los investigadores externos, donde se establecen varias condiciones, detalladas en el anexo 1 de la “Política de publicaciones CMF para documentos no habituales e Informes Institucionales”.

Entre estas, se requiere la participación de al menos un investigador interno y se establece que los convenios de estudios con externos no comprometen pagos al investigador ni tendrán asociados costos de ninguna especie.

Como norma general, el Comité Editorial no acepta proyectos que puedan desarrollarse con información de dominio público y existe un límite de dos proyectos simultáneos por investigador.

La CMF agradece el interés mostrado en esta convocatoria e invita a los interesados a continuar presentando sus trabajos en los próximos procesos.

---

**Área de Comunicación, Educación e Imagen - Comisión para el Mercado Financiero (CMF)**

Contacto: [prensa@cmfchile.cl](mailto:prensa@cmfchile.cl) | [sala de prensa](#)  
[@cmfchile](#)